

Tras una sesión pública, los magistrados de la Sala Superior de dicho tribunal atendieron el juicio para la protección de derechos político-electorales SUP-JDC-1163/2017 que el ex rector de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap) presentó el pasado 5 de diciembre.

Leer más: [Google Alert - UDLAP](#)